

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas

**Decimonovena reunión
Ginebra, 15 a 19 de noviembre de 2021**

ACTAS DE LA REUNIÓN

Documento preparado por la Secretaría

1. De conformidad con la decisión adoptada en la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), a partir de octubre de 2021, las actas literales de las reuniones de la OMPI serán sustituidas por transcripciones mediante conversión de voz a texto y traducciones automatizadas, salvo en el caso de las reuniones que tengan lugar en el marco de las Asambleas, las reuniones de los órganos rectores de la OMPI, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) y las conferencias diplomáticas*.

2. Las transcripciones mediante conversión de voz a texto y traducciones automatizadas de la decimonovena reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas están disponibles en la dirección siguiente: https://www.wipo.int/s2t/MM_LD_WG19/sessions.html.

[Fin del documento]

* Véase el documento A/62/13 "Informe general", párrafo 102 (https://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_62/a_62_13.pdf).